RESOLUCIÓN Nº 570/11

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS: P.M. Y A. S.A., POR UN MONTO DE ₲ 5.521.576 (CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS GUARANÍES) IVA INCLUIDO Y NEAD S.R.L. COM. & IND., POR UN MONTO DE ₲ 7.030.000 (SIETE MILLONES TREINTA MIL GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 16/11 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, CORTINADO Y ENSERES DE OFICINA.------

VISTOS: El Interno CE Nº 22/11 del 22 de setiembre de 2.011 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 081/11 del 27 de setiembre de 2.011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 394/11 del 06 de julio de 2.011, se aprueba la modificación del Programa Anual de Contrataciones, PAC de la Caja y se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 16/11 (Contratación Directa), para la Adquisición de Mobiliario, Cortinado y Enseres de Oficina;--

Que por Interno UOC Nº 081/11 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 16/11 (Contratación Directa), para la adquisición citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 24 de agosto de 2.011, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 16/11 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas: P.M. y A. S.A., los ítems 1 y 4 y NEAD S.R.L., los ítems 2 y 3;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 074/11 del 01 de junio de 2.011;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 570/11

1º Adjudicar el Pedido de Precios Nº 16/11 (Contratación Directa), para la Adquisición de Mobiliario, Cortinado y Enseres de Oficina, por un monto total de ₲ 12.551.576 (Doce millones quinientos cincuenta y un mil quinientos setenta y seis guaraníes), IVA incluido, a las siguientes firmas:

a) P.M. Y A. S.A., por un monto de ₲ 5.521.576 (Cinco millones quinientos veintiún mil quinientos setenta y seis guaraníes) IVA incluido, los ítems 1 (cuatro unidades de Silla Giratoria) y 4 (siete unidades de Cortinas Verticales);

b) NEAD S.R.L. COM. & IND., por un monto de ₲ 7.030.000 (Siete millones treinta mil guaraníes), IVA incluido, los ítems 2 (dos unidades de Gaveta Archivadora) y 3 (tres unidades de refrigerador);

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General